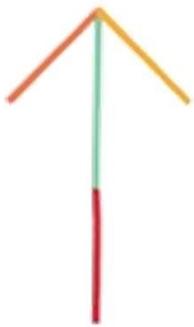


Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

# 23 Congreso Nacional de Auditoría 25 Congreso AMA

Málaga, 27 y 28 octubre 2016  
Palacio de Congresos



**AUDITORES**

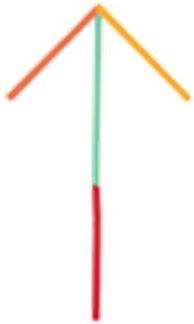
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA



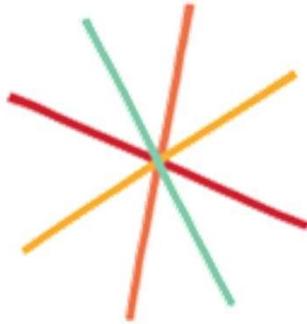
Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

# Los nuevos modelos de informes de auditoría, una revolución

Coordinador: Jose Luis Bueno  
Socio de Mazars

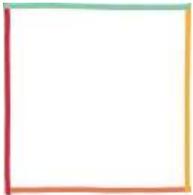


**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

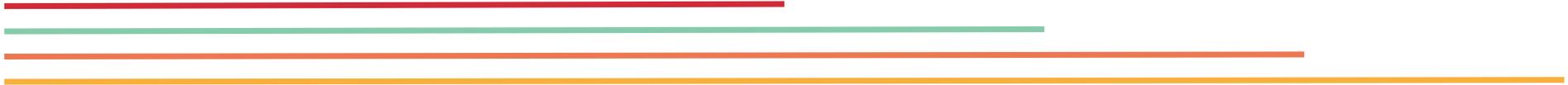


Auditoría.

# Los nuevos modelos de informes de auditoría, una revolución



Sostenibilidad.



Crecimiento.

**Carmen Martín Gutiérrez**

**Socia de EY**

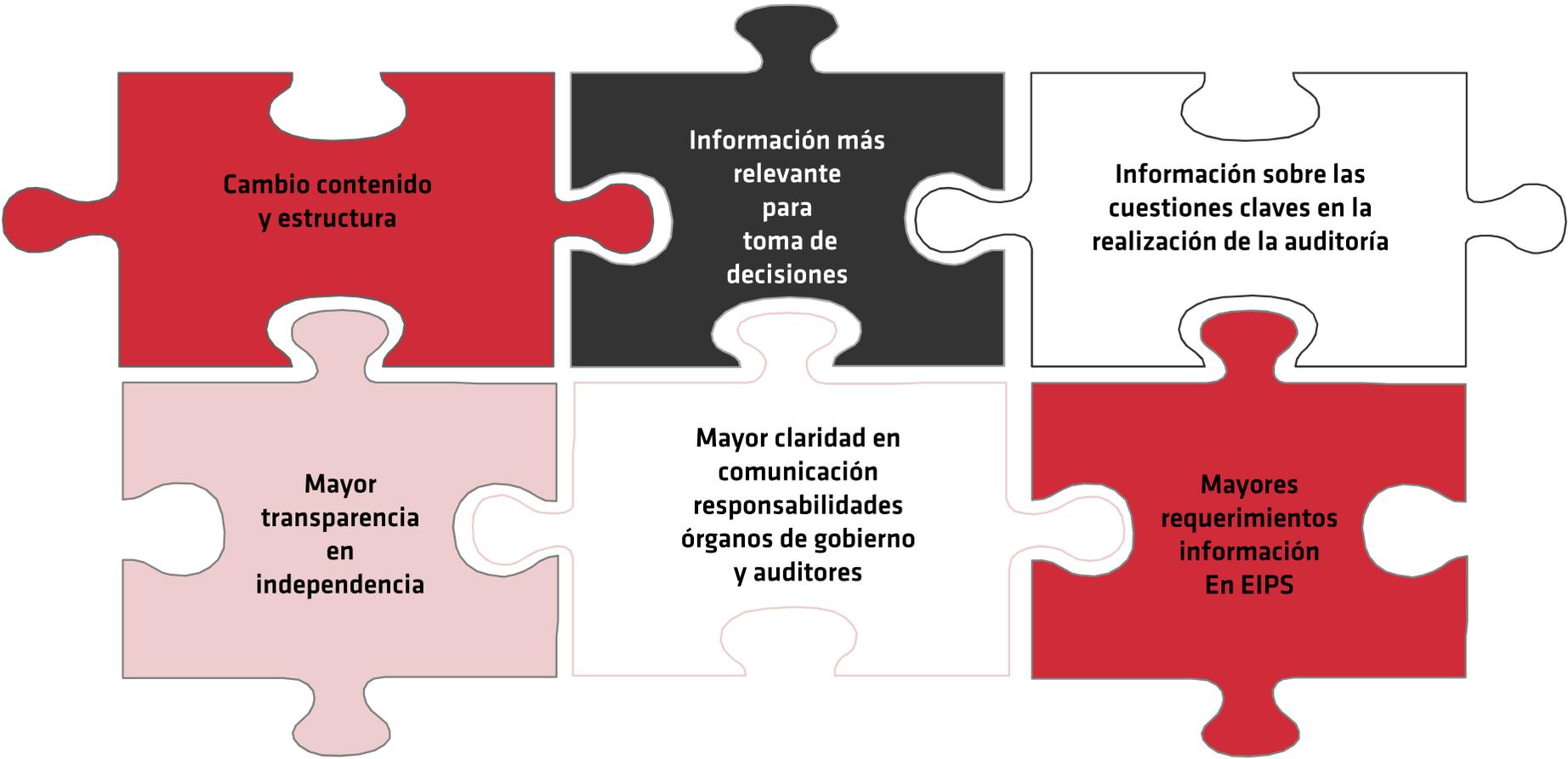
**Comisión Técnica y de Calidad del ICJCE**

**Grupo de Trabajo de Normas Técnicas de Auditoría del ICAC**



Empleo.

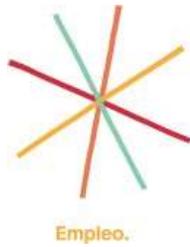
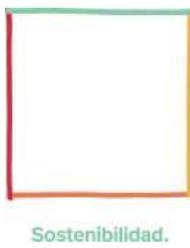
# Nuevo Informe de Auditoría



A vertical column of four icons, each with a label below it:

- Auditoría:** Represented by four vertical lines of different colors (red, green, blue, yellow).
- Sostenibilidad:** Represented by a square outline with four colored lines (green, blue, red, yellow) forming the sides.
- Crecimiento:** Represented by an upward-pointing arrow with a red stem and two yellow branches.
- Empleo:** Represented by a starburst shape with six lines of different colors (red, green, blue, yellow, red, green) radiating from a central point.

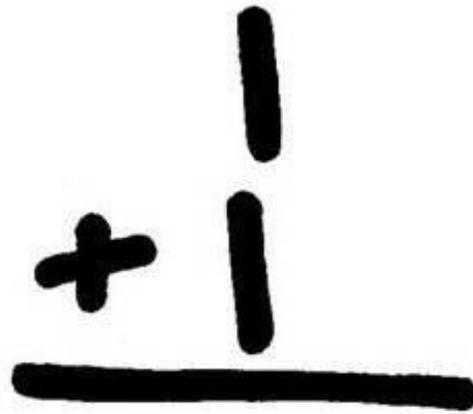
**Todos los informes de auditoría bajo LAC de EEFF de ejercicios iniciados a partir del 17 de junio de 2016 se deben emitir de acuerdo con las nuevas normas**



# Aumento significativo del nivel de dificultad y complejidad del proceso de elaboración del informe

→ INFORME ACTUAL

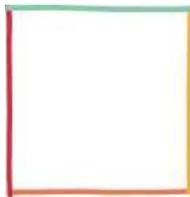
→ NUEVO INFORME



$$T = 2\pi \sqrt{\frac{l}{g}}$$



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



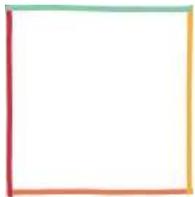
Empleo.

# Agenda

- Marco regulatorio
- Principales novedades en el contenido del informe
- Modificación del marco normativo de auditoría
- Análisis detallado de los nuevos informes de auditoría



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

# El informe de auditoría en el marco regulatorio español

**Artículo 5 de la LAC**  
(Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas)

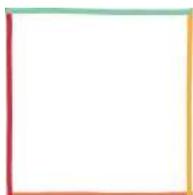


- Aplica tanto para EIPs como para no EIPs
- Regula:
  - ⇒ Contenido del informe
  - ⇒ Normas para la emisión y publicación

**Adicionalmente, en el caso de auditorías de EIPs, se debe incluir contenido adicional, recogido en el artículo 10 del Reglamento (UE) n° 537/2014**



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.

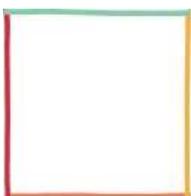


Empleo.

## Novedades en el contenido del informe (Art. 5 LAC)



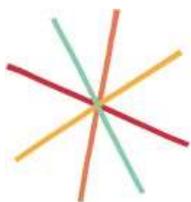
Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

### → Declaración sobre independencia:

- ⇒ No se han prestado servicios distintos a los de auditoría o concurrido situaciones que hayan afectado a la independencia.

### → Riesgos de incorrecciones materiales más significativos:

- ⇒ Descripción, resumen de la respuesta y, en su caso, de las observaciones esenciales derivadas de ellos.

### → Empresa en funcionamiento:

- ⇒ Incertidumbres significativas relacionadas con hechos o condiciones que pudieran suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad auditada para continuar como empresa en funcionamiento.

### → Informe de gestión:

- ⇒ Opinión sobre su contenido y presentación (además de la opinión sobre la concordancia con las CCAA).

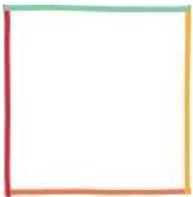


# Novedades en el contenido del informe

## Contenido adicional en el informe de EIPs (Art. 10 RUE)



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

### → Periodo de contratación:

- ⇒ Fecha de designación y periodo total de contratación ininterrumpida, incluyendo renovaciones.

### → Informe adicional para la comisión de auditoría:

- ⇒ Confirmación de que el dictamen de auditoría es coherente con el informe adicional.

### → Servicios prestados:

- ⇒ Indicación de todos los servicios, además de la auditoría, que el auditor haya prestado a la entidad auditada, y a las empresa controladas por ésta, de los que no se haya informado en el informe de gestión o en los estados financieros.

Apartado del informe

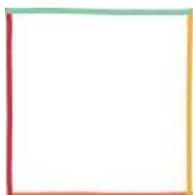
**Informe sobre otros  
requerimientos  
legales y  
reglamentarios**

## Redacción del informe (Art. 5 LAC)

El informe de auditoría será redactado en lenguaje claro y sin ambigüedades



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.

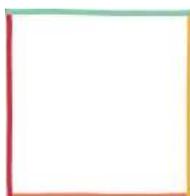


Empleo.

# Modificación de las NIA-ES



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

Ley de Auditoría  
de Cuentas



Modificación de  
las NIA-ES



Julio de 2015

**icac** Instituto de Contabilidad y  
Auditoría de Cuentas

**Resolución de  
15 de julio de 2016**

Se somete a información pública  
la modificación de las Normas  
Técnicas de Auditoría, resultado  
de la adaptación de las NIA para  
su aplicación en España (NIA-ES)  
260, 510, 570, 700, 705, 706, 720 y  
805; así como...

**BOE**  
BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO  
25/07/2016

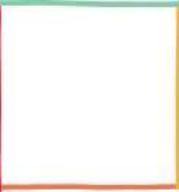
## NIA-ES modificadas – Serie 700



Auditoría.

**NIA-ES 700 (Revisada)**

→ Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros



Sostenibilidad.

**NIA-ES 705 (Revisada)**

→ Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente



Crecimiento.

**NIA-ES 706 (Revisada)**

→ Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

**NIA-ES 720 (Revisada)**

→ Responsabilidades del auditor con respecto a otra información

+

**Nueva Norma**



Empleo.

**NIA-ES 701**

→ Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

## NIA-ES modificadas – Otras series

**NIA-ES 260 (Revisada)**

→ Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad

**NIA-ES 510 (Revisada)**

→ Encargos iniciales de auditoría – Saldos de apertura

**NIA-ES 570 (Revisada)**

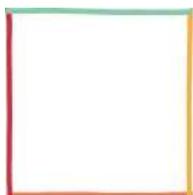
→ Empresa en funcionamiento

**NIA-ES 805 (Revisada)**

→ Consideraciones especiales – Auditorías de un solo estado financiero



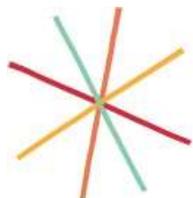
Auditoría.



Sostenibilidad.



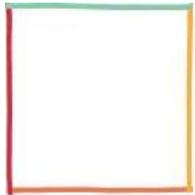
Crecimiento.



Empleo.



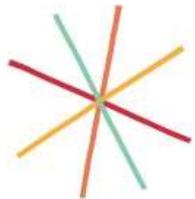
Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

# Análisis detallado de los nuevos informes de auditoría



## Nuevos Informes de Auditoría

→ Cambio en la estructura de las secciones

→ Declaración de independencia

→ Empresa en funcionamiento

→ Cuestiones clave de la auditoría

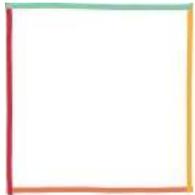
→ Otra información: informe de gestión

→ EIPs: Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

→ Párrafos de responsabilidad



Auditoría.



Sostenibilidad.



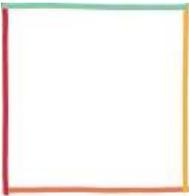
Crecimiento.



Empleo.



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

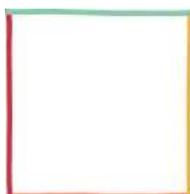
# Cambio en la estructura de las secciones



# Cambio en la estructura de las secciones



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

## INFORME ACTUAL

Título y destinatario

Informe sobre las cuentas anuales

Apartado introductorio

Responsabilidad de los administradores

Responsabilidad del auditor

Opinión

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe de gestión

## NUEVO INFORME

Título y destinatario

**Informe sobre las cuentas anuales SOLO EIPs**

Fundamento de la opinión

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento



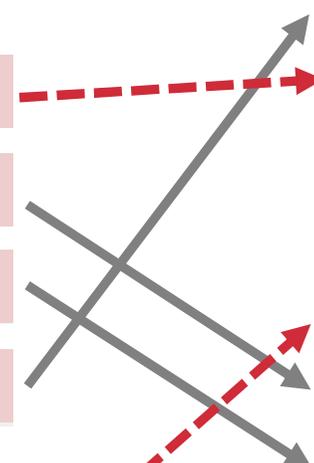
Cuestiones clave de la auditoría



Otra información: informe de gestión

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios SOLO EIPs**

Informe sobre otros requerimientos legales



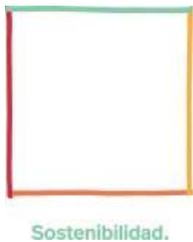
## Cambio en la estructura de las secciones

### Directrices sobre las secciones

- El orden de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión” debe respetarse en todo caso
- El orden del resto de las secciones también debe respetarse
  - ⇒ Salvo que, en circunstancias especiales, el auditor considere que una modificación en el mismo fuera necesaria en aras de una mejor comprensión de la información por parte de los usuarios

- Es obligatorio utilizar títulos específicos para los diferentes elementos del informe

DOCUMENTACIÓN DE LOS MOTIVOS



# Cambio en la estructura de las secciones

## Ubicación de los párrafos de énfasis y otras cuestiones

- Depende de la naturaleza de la información a comunicar y del juicio del auditor sobre su significatividad
- Ejemplos que se incluyen en la NIA-ES 706 (Revisada):



### PÁRRAFO DE ÉNFASIS

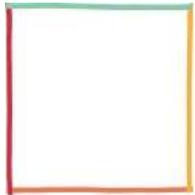
- PE relacionado con marco de información financiera: inmediatamente después de la sección de Fundamento
- PE y cuestiones clave/riesgos más significativos: se puede presentar justo antes o justo después (en función de la significatividad), completando el título para añadir contexto

### PÁRRAFO DE OTRAS CUESTIONES

- POC y cuestiones clave/riesgos + significativos: completar título para añadir contexto
- POC relacionado con otras responsabilidades de información: dentro de la sección “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios”
- POC relacionado con todas las responsabilidades del auditor: sección separada



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

# Declaración de independencia



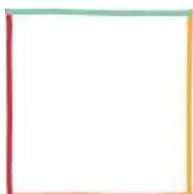
# Declaración de independencia

→ Se debe incluir en la sección de Fundamento de la opinión.

NIA	NIA-ES
Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos del <u>Código de Ética del IESBA</u> y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos	Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la <u>normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas</u> . <b>En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida</b>



Auditoría.



Sostenibilidad.



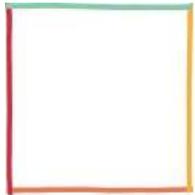
Crecimiento.



Empleo.



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

# Empresa en funcionamiento

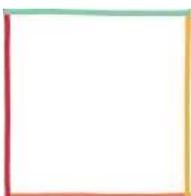


# Empresa en funcionamiento

## Novedad principal en el informe de auditoría



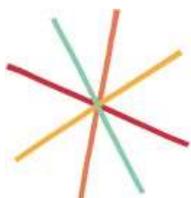
Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

### → Situación:

- ⇒ El uso del principio contable de empresa en funcionamiento es adecuado
- ⇒ Existen dudas significativas que generan una incertidumbre material sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento
- ⇒ Información adecuada en la Memoria

ANTES	AHORA
Párrafo de énfasis	Nueva sección: Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

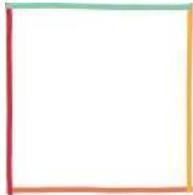
## Ejemplo de la nueva sección del informe

Ejemplo de la nueva sección del informe cuando es apropiado el uso del principio de empresa en funcionamiento, pero existe una incertidumbre material y los desgloses son adecuados

**Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento**  
Llamamos la atención sobre la Nota X de las cuentas anuales que indica que la Sociedad ha incurrido en pérdidas netas de ZZZ durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 20X1 y que, a esa fecha, el pasivo corriente de la Sociedad excedía a sus activos totales en YYY. Como se menciona en la Nota X, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la Nota X, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

## Empresa en funcionamiento

### Otras novedades en el informe de auditoría



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.

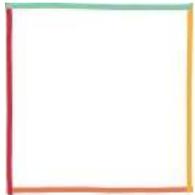


Empleo.

- Nuevo párrafo relativo a la empresa en funcionamiento en los apartados:
  - ⇒ “Responsabilidades de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales” y
  - ⇒ “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales”



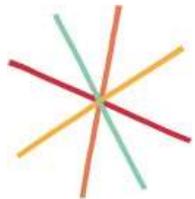
Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

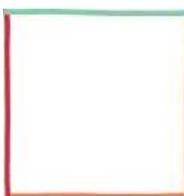
# Cuestiones clave de la auditoría



## Diferencias entre el marco nacional e internacional



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

### CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA / KEY AUDIT MATTERS (KAM)

→ Definición NIA 701:

Aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoría.

→ Obligatorio para: COTIZADAS

### RIESGOS MÁS SIGNIFICATIVOS

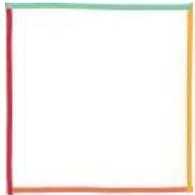
→ Definición LAC:

Riesgos considerados más significativos de la existencia de incorrecciones materiales, incluidas las debidas a fraude.

→ Obligatorio para: TODAS



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

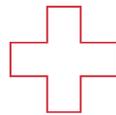
# Otra información: informe de gestión



## Otra información: Opinión sobre el informe de gestión de acuerdo con la LAC



**Concordancia con las CCAA**



**Correcto contenido y presentación**

**NOVEDAD**

- Se indicarán las incorrecciones materiales detectadas
- A partir de la evidencia obtenida en la auditoría y el conocimiento de la entidad y de su entorno

- La aplicación de la **NIA-ES 720** (Revisada) permite cumplir estos requerimientos de la LAC
  - ⇒ aplicación obligatoria únicamente a información que se presenta acompañando a las cuentas anuales por requerimiento legal o reglamentario (informe gestión)
  - ⇒ en circunstancias excepcionales se permite aplicación voluntaria

# Ubicación del párrafo sobre el informe de gestión

**ANTES**

Subsección “Otros requerimientos legales y reglamentarios”

**AHORA**

Se trata como “Otra información” – Nueva sección

**NOVEDAD**



## Otra información

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 20x1 y (xxx)<sup>7</sup> cuya formulación es responsabilidad de los administradores<sup>6</sup> de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

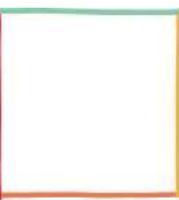
Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Sí, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada de lo que informar respecto a XXX y la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 20x1 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

# Otra información: Incorrección material en el informe de gestión



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.



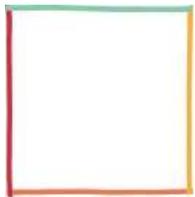
¿MATERIAL?





Auditoría.

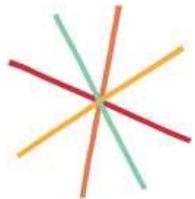
# EIPs: informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios



Sostenibilidad.

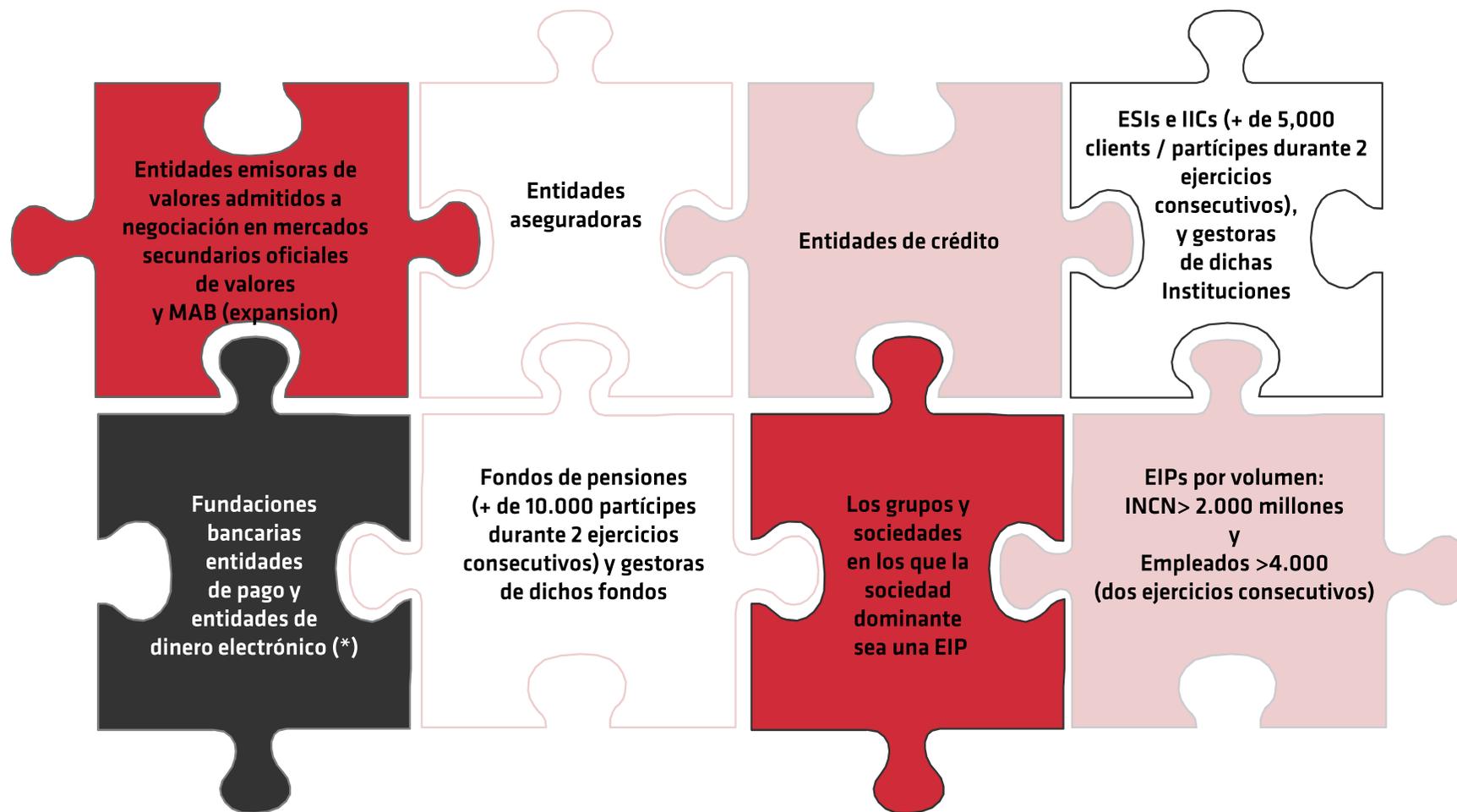


Crecimiento.



Empleo.

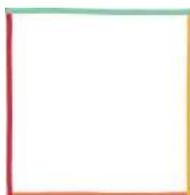
## Nueva definición de EIP



(\*) Las Sociedades de garantía recíproca salen de la definición de EIP



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

## Contenido adicional en el informe de EIPs (Art. 10 RUE)

### → Periodo de contratación:

- ⇒ Fecha de designación y periodo total de contratación ininterrumpida, incluyendo renovaciones.

### → Informe adicional para la comisión de auditoría:

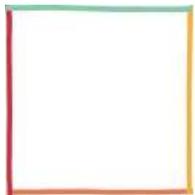
- ⇒ Confirmación de que el dictamen de auditoría es coherente con el informe adicional.

### → Servicios prestados:

- ⇒ Indicación de todos los servicios, además de la auditoría, que el auditor haya prestado a la entidad auditada, y a las empresa controladas por ésta, de los que no se haya informado en el informe de gestión o en los estados financieros.



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

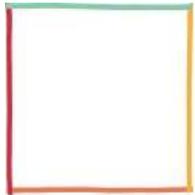
Apartado del informe

**Informe sobre otros  
requerimientos  
legales y  
reglamentarios**

## Contenido adicional en el informe de EIPs (II)



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

### Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha xxx.

### Periodo de contratación

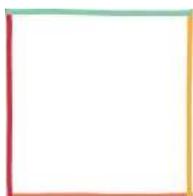
La Junta General (Ordinaria/Extraordinaria) de Accionistas celebrada el XX de XX de XX nos nombró como auditores por un período de XXXX años, contados a partir del ejercicio finalizado el XX de XX de XX.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo/os de la Junta General de Accionistas para el periodo de XXX años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el XX de XX de XX.

## Contenido adicional en el informe de EIPs (II)



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

### Servicios prestados

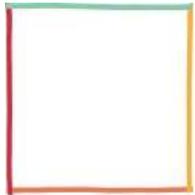
Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas y adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales (o en su caso en el informe de gestión), que han sido prestados a la entidad auditada han sido los siguientes:

- (...)
- (...)

➔ Incluir sólo en la medida en la que no se haya informado de los servicios prestados en el informe de gestión o en las cuentas anuales



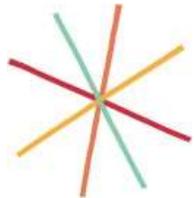
Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

# Párrafos de responsabilidad

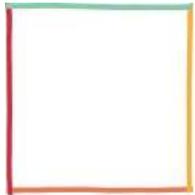


## Párrafo de responsabilidad de los administradores

- Se añade la identificación de los responsables de la supervisión del proceso de información financiera, cuando éstos sean distintos de los responsables de la preparación de los estados financieros
  - En España, la función de supervisión en EIPs corresponde a la comisión de auditoría



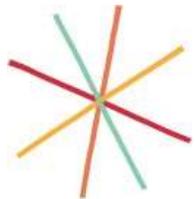
Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.



## Párrafo de responsabilidad del auditor

→ Contenido mucho mas amplio que hasta ahora

⇒ En el caso de denegación de opinión el contenido es más escueto que en el resto de situaciones

→ Distintas ubicaciones posibles:

⇒ En el cuerpo del informe

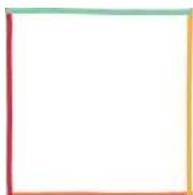
⇒ En un anexo del informe

⇒ Mediante referencia a la página web de una autoridad competente

No aplicable bajo NIA-ES  
(Opción no adoptada en España)



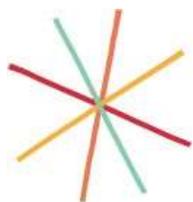
Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



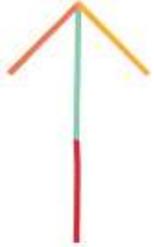
Empleo.



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

# El nuevo informe de auditoría

**Silvia López Magallón**

Miembro de la Comisión Técnica y de Calidad del ICJCE

## La que se avecina... ... después de años hablando de lo que está por llegar



Auditoría.



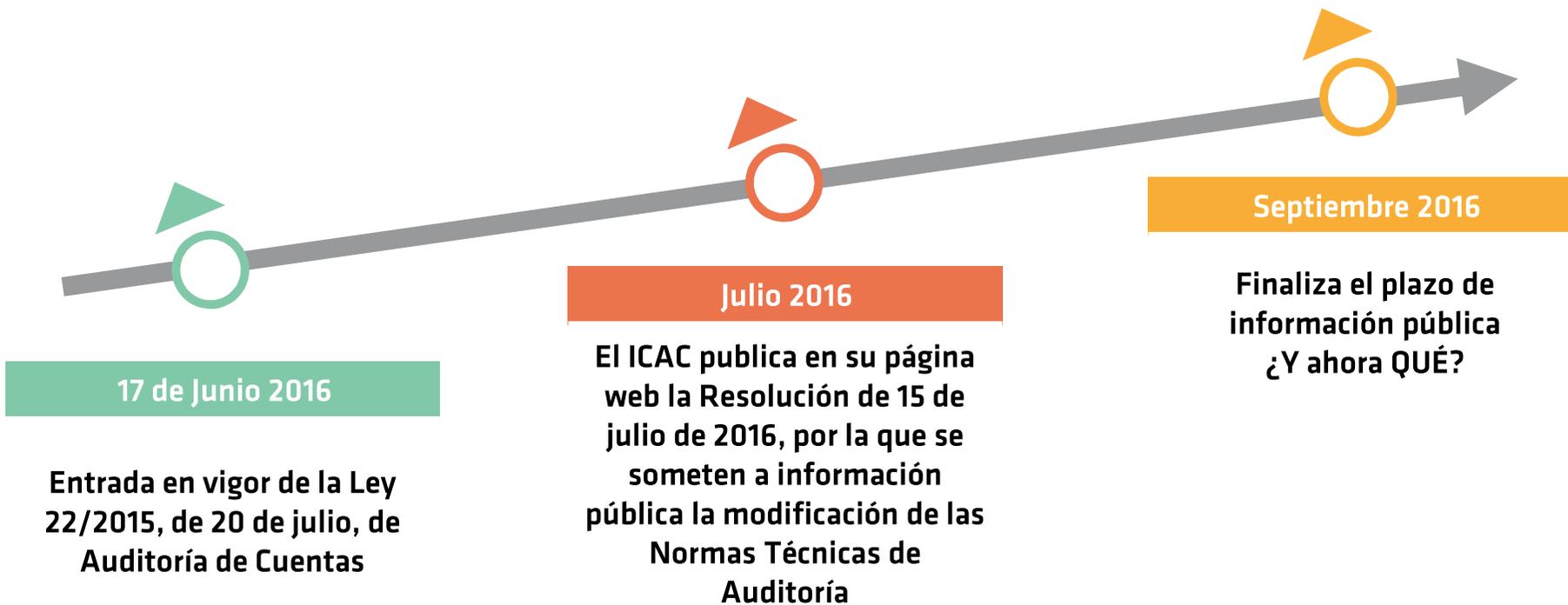
Sostenibilidad.



Crecimiento.

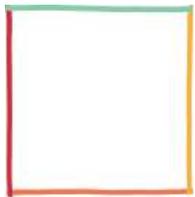


Empleo.

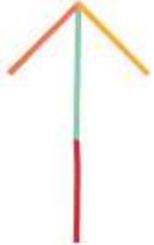




Auditoría.



Sostenibilidad.

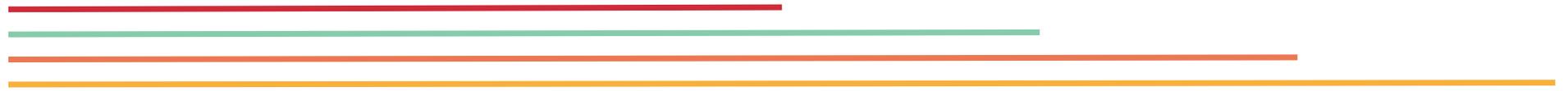


Crecimiento.



Empleo.

# El nuevo informe de auditoría

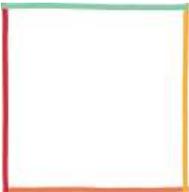


## Principales implicaciones

# La entrada en vigor...



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

Aplicación nuevo informe

Cuentas anuales de ejercicios que se inicien a partir de 17 de junio de 2016

Para cierres a 31 de diciembre

**CCAA  
31.12.2017**

... pero

- CC.AA
- 30.06.2017
  - 31.07.2017
  - 31.08.2017
  - 30.09.2017
  - 31.10.2017
  - 30.11.2017



- Cierres intermedios de 2017
- Cierres de ejercicios atípicos

## Las “principales” áreas afectadas...



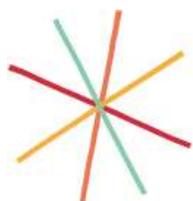
Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

- Comunicación CA (NIA-ES 260)
- Going Concern (NIA-ES 570)
- Informe de auditoría (Serie 700 + nueva NIA-ES 701)
  - Estructura
  - Orden
  - Contenido

Proceso que incluye los mayores cambios que en estructura y contenido ha tenido el informe de auditoría a lo largo de su historia

Se pasa de un formato estandarizado único para todas las compañías con opinión favorable a un informe:

**Menos estandarizado**



**No soportado en modelos predefinidos**

**Más informativo**



**Mayor información detallada del cliente concreto**

**Más largo**



**Mayor esfuerzo de construcción de cada informe**

Todo ello incluso cuando la opinión es favorable o sin salvedades

## Las “principales” áreas afectadas...NIA-ES



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

Manifestación expresa acerca de la **independencia** del auditor de acuerdo con la normativa

**Otra Información**  
Nueva sección explicando las responsabilidades del auditor, incluyendo la descripción del alcance del trabajo y la identificación de la Otra Información

Re-estructuración del informe de auditoría  
La **Opinión** se sitúa en primer lugar, seguida de la sección **Fundamento de la opinión**

Mejor descripción de las **responsabilidades** de los auditores y de los administradores incluyendo, en su caso, las de la **comisión de auditoría** y del auditor

**Empresa en funcionamiento**  
Mejor descripción de las responsabilidades  
Nueva sección si hay **incertidumbre**  
Tratamiento de situaciones cercanas

Cuestiones clave de auditoría/**Riesgos** más significativos  
Nueva sección con la descripción de aquellos aspectos que han sido de la mayor importancia en la auditoría del año en curso

Y además.....



Auditoría.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

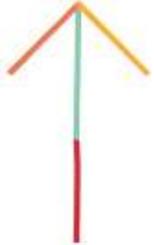
- Informe adicional para la comisión de auditoría
- Período de contratación
- Servicios prestados



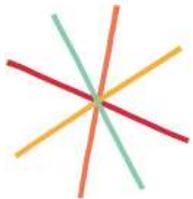
Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

# El nuevo informe de auditoría

Cuestiones clave de la auditoría y Riesgos más significativos

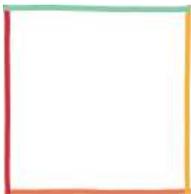
# El informe de auditoría

Entidades de Interés Público

Modelos en NIA 700  
(3 modelos)



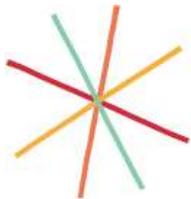
Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

N  
I  
A

L  
E  
Y

## Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Fundamento de la opinión

Cuestiones clave de la auditoría

Otra información: Informe de gestión

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

Período de contratación

Servicios prestados



## Principales “circunstancias”

- Entidad de Interés Público
- Opinión no modificada
- No existe una incertidumbre material sobre empresa en funcionamiento
- La “Otra información” consiste, casi exclusivamente, en el informe de gestión

# El informe de auditoría

Modelos en NIA 700



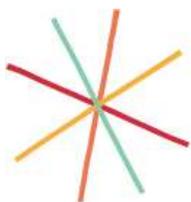
Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

Resto de Entidades (no EIP)

- Opinión
- Fundamento de la opinión
- Riesgos más significativos identificados en la auditoría
- Otra información: Informe de gestión
- Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales
- Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales



## Principales “circunstancias”

- Resto de Entidades
- Opinión no modificada
- No existe una incertidumbre material sobre empresa en funcionamiento
- La “Otra información” consiste, exclusivamente, en el informe de gestión

El párrafo de Cuestiones clave de la auditoría se denomina “Riesgos más significativos”

Desparece la sección “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” así como la referencia a la comisión de auditoría en responsabilidades

# Cuestiones clave de la auditoría Vs. Riesgos significativos

NIA ES-701  
Párrafo 9

→ El auditor determinará, entre las cuestiones comunicadas a los RGE aquellas que hayan requerido atención significativa del auditor para hacer la auditoría. Para su determinación, el auditor tendrá en cuenta lo siguiente:

- ⇒ Las áreas de mayor riesgo valorado de incorrección material o los riesgos significativos identificados de conformidad con la NIA 315
- ⇒ Los juicios significativos del auditor en relación con las áreas de los estados financieros que hay requerido juicios significativos de la dirección, incluyendo las estimaciones contables para las que se ha identificado un grado elevado de incertidumbre
- ⇒ El efecto en la auditoría de hechos o transacciones significativos que han tenido lugar durante el período

RS

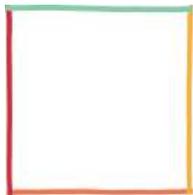
CCA

No  
PIE

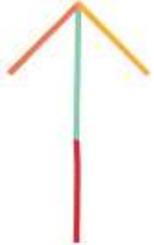
PIE



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.

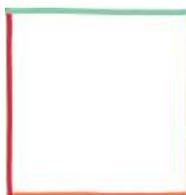


Empleo.

## Determinación de qué cuestiones incluir en el Informe de auditoría: Factores a considerar



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



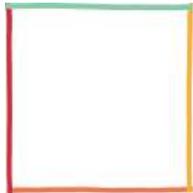
Empleo.

**CCA/RS**  
Aspectos de la mayor importancia en la auditoría del ejercicio corriente

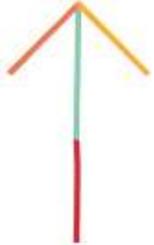
## Factores a considerar



Auditoría.



Sostenibilidad.



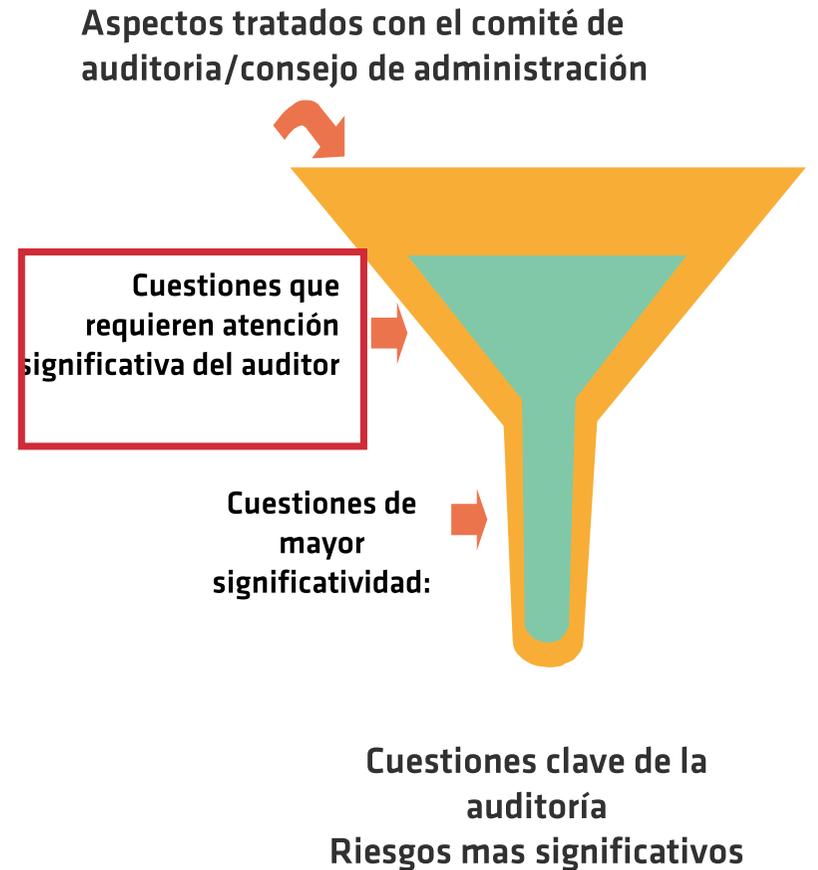
Crecimiento.



Empleo.

La naturaleza y extensión de la comunicación con los RGC suele ser la principal fuente indicativa de qué aspectos son de mayor importancia para la auditoría del ejercicio en curso

Interrelación con la NIA-ES 260 Comunicaciones con los Responsables del Gobierno Corporativo

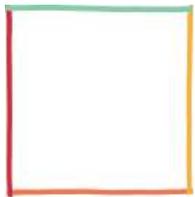


## Otros factores a considerar

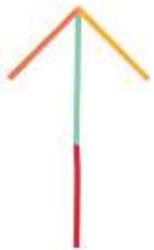
- La importancia de la cuestión a efectos de la comprensión de las cuentas anuales en su conjunto y en particular la importancia relativa de la cuestión en relación con las cuentas anuales;
- Complejidad de la política contable aplicada a la cuestión concreta o grado de subjetividad respecto a la selección de una política contable adecuada por parte de la entidad
- Naturaleza e importancia de incorrecciones (corregidas o no) relacionadas con la cuestión concreta
- Naturaleza y extensión del trabajo de auditoría necesario para tratar la cuestión;
- Naturaleza e importancia de las dificultades en la realización de procedimientos de auditoría y la obtención de evidencia de auditoría suficiente;
- Importancia de deficiencias de control relacionadas con la cuestión concreta;



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

# Interacción con otras normas de reporte



Auditoría.



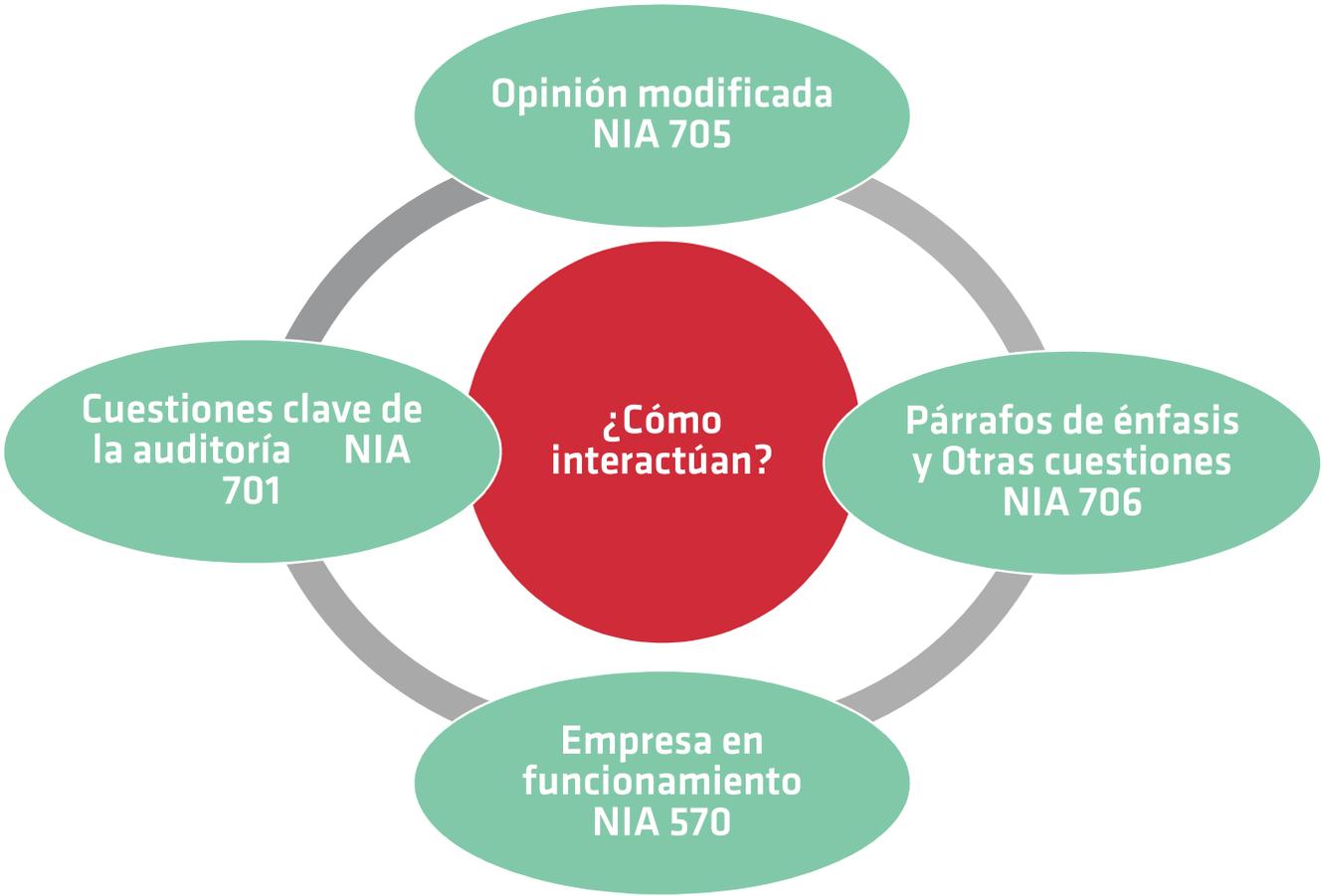
Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.



## Opinión modificada

Modelos en NIA 705  
(2 modelos)

Una Opinión denegada no incluirá Cuestiones clave de la auditoría  
(Riesgos más significativos en el caso de entidades no definidas como EIPs)

Una cuestión que da lugar a una opinión modificada es por su propia naturaleza una cuestión clave de la auditoría. Sin embargo, en tales circunstancias, estas cuestiones no se describirán en la sección Cuestiones clave de la auditoría (Riesgos más significativos en el caso de entidades no definidas como EIPs)

### Opinión con salvedades

#### Cuestiones clave de la auditoría

[...] Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

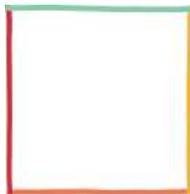
### Opinión desfavorable

#### Cuestiones clave de la auditoría

Excepto por la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión desfavorable no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe



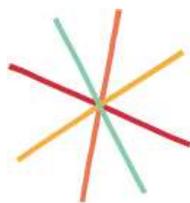
Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

## Párrafos de énfasis y otras cuestiones

Modelos en NIA 706  
(2 modelos)

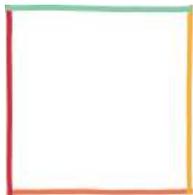
La ubicación en el informe de auditoría depende de la naturaleza de la información que se va a comunicar, y del juicio del auditor sobre la significatividad relativa de dicha información para los usuarios a quienes se destina en comparación con otros elementos sobre los que se debe informar

- Cuando el párrafo de énfasis está relacionado con el marco de información financiera aplicable el auditor puede considerar necesario situar el párrafo inmediatamente después de la sección Fundamento de la opinión para proporcionar el contexto adecuado para la opinión del auditor.
- Un párrafo de énfasis puede presentarse antes o después de las Cuestiones clave de la auditoría/ Riesgos más significativos basándose en el juicio del auditor con respecto a la significatividad relativa de la información incluida en el párrafo de énfasis.

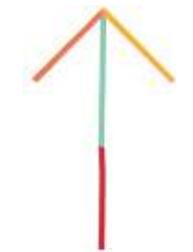
El auditor puede añadir contexto al título "Párrafo de énfasis" para diferenciar el párrafo de énfasis de las cuestiones individuales que se describen en la sección "Cuestiones clave de la auditoría".  
Por ejemplo: "Párrafo de énfasis - Hecho posterior al cierre".



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



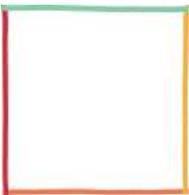
Empleo.

# Otros aspectos a considerar

## Cuestiones clave de la auditoría – Riesgos más significativos



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

→ No son sustitutos de salvedades que haya que incluir en el informe

→ La descripción (ejemplos en los modelos) incluirá tres elementos:

- 1 → Por qué este aspecto ha sido considerado como uno de los de mayor importancia en el proceso de la auditoría
- 2 → Cómo ha sido abordado el aspecto a lo largo del trabajo de auditoría (enfoque, trabajo, observaciones esenciales)
- 3 → Referencia a la información y desgloses que sobre el asunto haya en las cuentas anuales auditadas, si los hubiera

→ Casos en los que no se comunica en el informe.

⇒ Por disposiciones legales o reglamentarias que lo prohíban

⇒ Decisión de no comunicar

⇒ Extremadamente poco frecuente (no aplicable a los riesgos significativos)

⇒ La norma contempla que el auditor puede considerar adecuado obtener asesoramiento jurídico

→ Si no existen cuestiones que se deban comunicar deberá indicarse de manera expresa

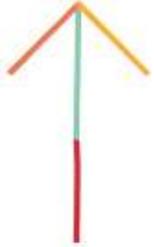
→ En una opinión con salvedades o desfavorable, la comunicación de otras cuestiones clave/riesgos más significativos de la auditoría sigue siendo relevante



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

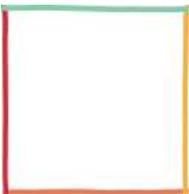
# El nuevo informe de auditoría

Empresa en funcionamiento

## El informe de auditoría Entrando en el detalle...



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.



Empresa en funcionamiento

Se identifican hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como empresa en funcionamiento



Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para determinar si existe o no una incertidumbre material

Existe una incertidumbre material cuando la magnitud de su impacto potencial y la probabilidad de que ocurra son tales que, a juicio del auditor, es necesaria una adecuada revelación de información sobre la naturaleza y las implicaciones de la incertidumbre

Nuevo concepto: Situaciones cercanas

### Requerimientos generales

- La norma requiere evaluar la valoración realizada por la dirección.
- El auditor cubrirá el mismo período que el utilizado por la dirección siempre que sea al menos de doce meses
- El auditor indagará ante la dirección sobre su conocimiento de hechos o condiciones posteriores al periodo utilizado que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como empresa en funcionamiento

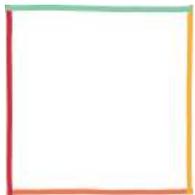
# Empresa en funcionamiento

Modelos en NIA 570  
(3 Modelos)

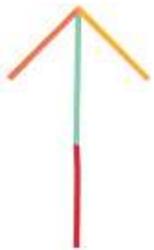
## Conclusiones



Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

Información revelada adecuadamente cuando se han identificado hechos o condiciones y existe una incertidumbre material

- Si el auditor concluye que la utilización, por parte de la dirección, del principio de empresa en funcionamiento es adecuado pese a la existencia de una incertidumbre material los estados financieros deberán:
  - revelar adecuadamente los principales hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento y los planes de la dirección para afrontar dichos hechos o dichas condiciones; y
  - revelar claramente que existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento y que, por tanto, aquella puede no ser capaz de realizar los activos y liquidar los pasivos en el curso normal de los negocios.

Información revelada adecuadamente cuando se han identificado hechos o condiciones pero no existe una incertidumbre material

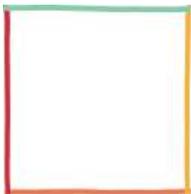
- Si se han identificado hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento pero el auditor concluye que no existe una incertidumbre material deberá desglosarse información adecuada sobre dichos hechos o condiciones

# Empresa en funcionamiento

## Implicaciones para el informe de auditoría



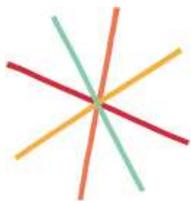
Auditoría.



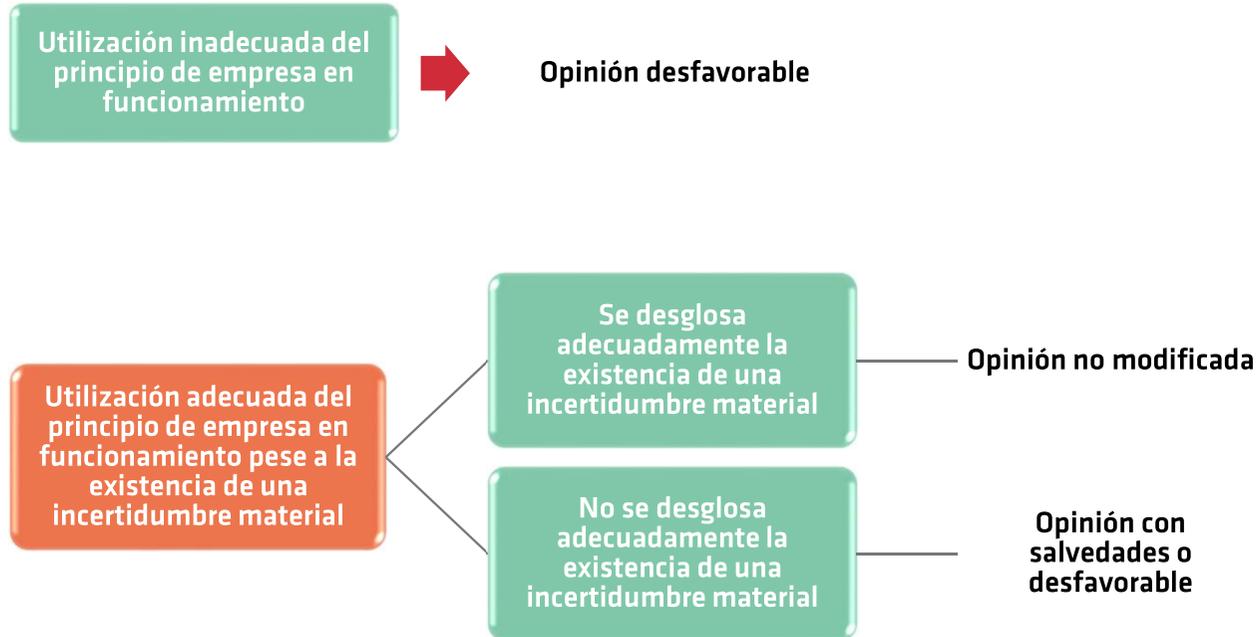
Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.



El informe de auditoría incluirá una sección separada con el subtítulo "Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento"

En la sección "Fundamento de la opinión con salvedades<sup>1</sup>" se indicará que existe una incertidumbre material relacionada con empresa en funcionamiento no desglosada<sup>1</sup> O desfavorable

# Empresa en funcionamiento

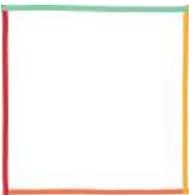
Modelos en NIA 570

## Otras consideraciones

Una cuestión que da lugar a una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas sobre empresa en funcionamiento es por su propia naturaleza una cuestión clave de la auditoría. Sin embargo, en tales circunstancias, estas cuestiones no se describirán en la sección Cuestiones Clave de la auditoría (Riesgos más significativos en el caso de entidades no definidas como EIPs)



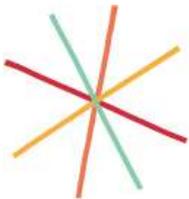
Auditoría.



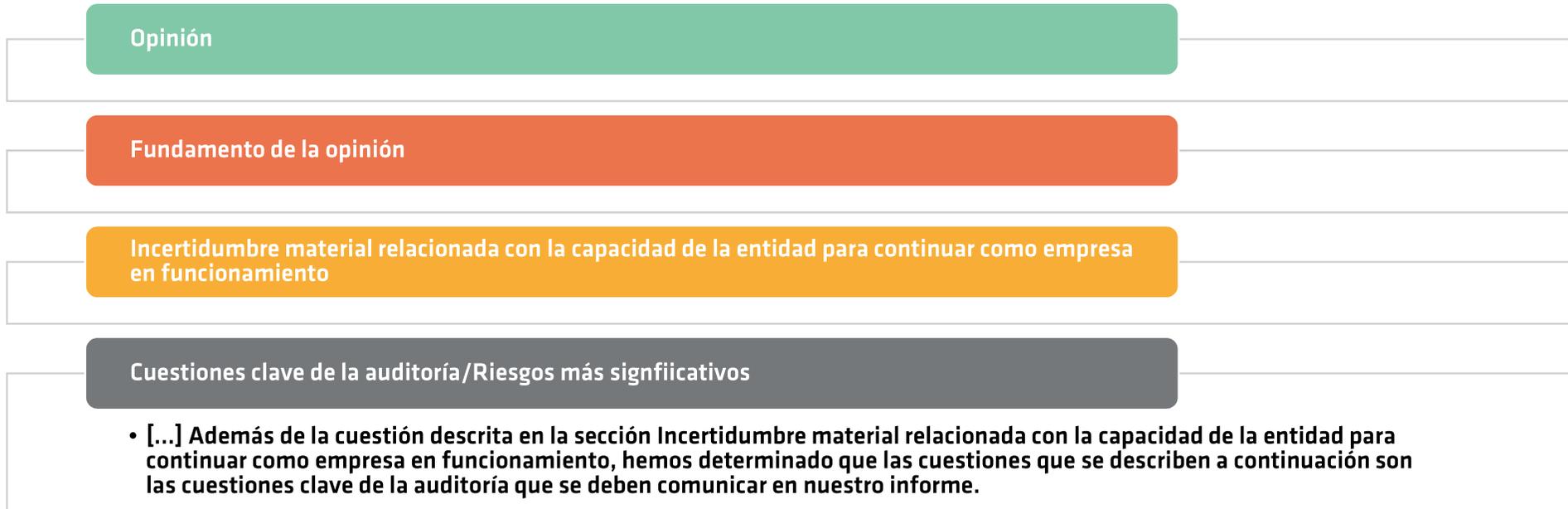
Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.

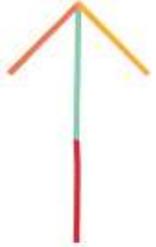




Auditoría.



Sostenibilidad.



Crecimiento.



Empleo.





**✓ AUDITORES**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

**Gracias por su atención**

---

---

---

---